



## COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO SECTORIAL DE ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Acta de la sesión ordinaria del 13 de abril de 2023

Reunión celebrada por medios telemáticos a través de la aplicación MS Teams

### Asistentes:

- Presidencia: Silvia Saavedra Ibarrodo, Concejal del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

### En representación de las Administraciones Públicas:

#### - Ayuntamiento de Madrid:

- María Pía Junquera Temprano. Directora General de Participación Ciudadana.
- Eva María Molina Arroba. Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada.

#### - Comunidad de Madrid

- Antonio Piñol Caballol. Subdirector General de Política Interior

#### - En representación de otras instituciones:

- Gabriel Durán Francisco. Comunidad de Madrid. Dirección General de Juventud. Escuela Pública de Animación
- José M<sup>a</sup> Coello de Portugal Martínez del Peral. Vicerrector de Relaciones Institucionales de la Universidad Complutense de Madrid

### En representación de los grupos políticos municipales:

- Grupo Municipal Partido Popular: Isabel Martínez-Cubells Yraola
- Grupo Municipal Socialista de Madrid: Álvaro Vidal González
- Grupo Municipal Más Madrid: Ignacio Murgui Parra

### En representación de entidades y colectivos:

- FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID - FRAVM, representada por Enrique Villalobos Juan.



- ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ENFERMOS DE LUPUS Y AMIGOS - AMELYA, representada por Blanca Rubio Hernández.
- FEDERACIÓN INJUCAM PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD - representada por José Ramón García-Albertos Constán
- ASOCIACIÓN DE IMPLANTADOS COCLEARES DE LA CM, representada por Alberto Rodríguez González
- COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (COACCM), representada por Javier Cordero Suárez.
- Asociación para la promoción y gestión de servicios sociales generales y especializados "PROGESTION", representada por M<sup>a</sup> Trinidad Castellanos Romero.

**Entidades invitadas:**

- FACUA MADRID, representada por M<sup>a</sup> Carmen Hermida España
- FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, representada por Concepción Rodríguez Gutiérrez
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CIENTÍFICA (SEDIC), representada por Juan Manuel Bernardo Nieto
- ASOCIACIÓN RUMIÑAHUI, representada por Vladimir Paspuel Revelo

**Personas expertas:**

- Designada por el Ayuntamiento de Madrid: Paloma López-Gálvez Hernández-Ros, Jefa del Servicio de Órganos de Participación

**Secretaría:**

- M<sup>a</sup> Dolores García Cañuelo, Jefa de Unidad de Propuestas.

En Madrid, a 13 de abril de 2023, siendo las 16:00 horas, se reúnen las personas citadas anteriormente, en sesión a celebrar por medios telemáticos a través de la aplicación MS Teams.

Una vez comprobado por la secretaria que existe quorum se comienzan a analizar los puntos del orden del día.

Silvia Saavedra, Presidenta de la Comisión Permanente, saluda a todos los miembros y les da las gracias por su asistencia.

José Ramón García-Albertos excusa la asistencia de Conchi Hurtado, en representación de la Federación de Escultismo de Madrid.



### Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El acta de la sesión anterior celebrada el 3 de noviembre de 2022 fue enviada junto con la convocatoria de la presente reunión, por lo que se propone omitir su lectura y pregunta si hay alguna propuesta de modificación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

### Punto 2. Información sobre proyectos del Área de Gobierno de Vicealcaldía en materia de participación ciudadana y asociacionismo

En este punto, la Presidenta pasa a exponer el estado de situación de los diferentes proyectos del Área de Gobierno, centrándose en las principales novedades desde la última reunión del día 3 de noviembre de 2022, relativos a Planificación Estratégica, Plan de Gobierno Abierto, Consejos de Proximidad y convocatorias de subvenciones de la Dirección General de Participación Ciudadana.

Por lo que respecta a la **Planificación Estratégica** y, en concreto, el **Consejo Social de la Ciudad** del que forman parte dos entidades en representación de este consejo sectorial (la FRAVM e INJUCAM), la Presidenta informa de que, desde nuestra última sesión, sus comisiones han continuado sus reuniones.

- La **Comisión Técnica de Medio Ambiente y Movilidad** se reunió el pasado 7 de febrero, donde el Coordinador General de Movilidad informó sobre los siguientes asuntos de su área.
- Por otro lado, la **Comisión Técnica de Economía** celebró una sesión el 8 de febrero, en la que se expuso la situación y previsiones económicas de la ciudad y se explicó, por sus autoras, el informe de CEPREDE.
- El 1 de marzo se reunió la **Comisión Técnica de Innovación**, donde se debatió sobre los avances del Tercer Plan de Gobierno Abierto y también se explicó el programa de Puentes de Talento, a cargo del Director General de Innovación y Emprendimiento.
- En la **Comisión Técnica de Urbanismo** del día 7 de marzo se debatieron los siguientes asuntos: Consulta sobre el diseño y la utilización de los espacios libres de uso público de los nuevos desarrollos urbanísticos de Madrid; el Servicio de Asesoramiento de Vivienda y el Visor de Subvenciones incluidos en la Estrategia de Vivienda y plan de actuación residencial y, finalmente, avances en la Política de Vivienda.
- Por último, el 23 de marzo se reunió la **Comisión Técnica de Servicios Sociales**, donde el Coordinador General informó sobre los avances en el Plan Estratégico para la Implantación del Nuevo Sistema de Servicios Sociales para la Ciudad de Madrid y se explicaron las actuaciones de atención a la Dependencia que se gestionan desde el Ayuntamiento de Madrid.



Interviene Carmen Hermida, de FACUA, solicitando las actas de la Comisión Técnica de Medio Ambiente y Movilidad, a la que no asisten porque, como se le explica, forman parte de la misma la FRAVM e INJUCAM, en representación de las entidades. Se comparte para todos el enlace al Consejo Social dentro de Espacio Asociativo, donde se publican las actas aprobadas tanto del Pleno como de las Comisiones Técnicas del Consejo Social.

[Enlace a actas comisiones técnicas Consejo social de la ciudad](#)

En segundo lugar, la Presidenta señala que se continúa trabajando en el **tercer plan de gobierno abierto**. El seguimiento del desarrollo de este plan se está llevando a cabo a través de la Comisión Sectorial de Normativa y Coordinación del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas.

A fecha 31 de diciembre de 2022 se ha cerrado el [Informe de seguimiento](#) del plan, que ya se encuentra publicado en la web de Decide Madrid.

Por otro lado, la evaluación se va a llevar a cabo por una entidad independiente contratada por la Dirección General de Transparencia y Calidad.

Respecto a los compromisos, se puede destacar lo siguiente:

**Compromiso 1. Mejora del Portal de Transparencia e incremento de visualizaciones de datos abiertos.** Todas las visualizaciones abordadas y con fecha prevista de finalización de último trimestre de 2022 han sido finalizadas y puestas en producción.

El 14 de diciembre de 2022 se firmó un Protocolo General en materia de reutilización de la información del sector público (RISP) entre la Asociación Multisectorial de la Información ASEDIE y el Ayuntamiento de Madrid. El objetivo de este Protocolo es establecer un marco general de colaboración que permita avanzar en la mejora del acceso a la información pública.

En lo relativo al **Compromiso 2. Promover acciones comunitarias en situaciones de duelo, prevención del suicidio y obesidad infantil, con implicación de la comunidad y de los diferentes agentes**, se ha seguido avanzando.

Las acciones en situaciones de duelo se están centrande en dos estrategias, una poblacional, con el objetivo de sensibilizar sobre los procesos de final de vida y duelo y generar comunidades compasivas y, por otro lado, una estrategia de riesgo, dirigida a personas en duelo.

El 15 de diciembre de 2022 se aprobó el Plan de Actuación de Prevención del Suicidio 2023-2024 del Ayuntamiento de Madrid, estructurado en 5 objetivos estratégicos y 19 medidas. Simultáneamente se ha desarrollado una página web de prevención del suicidio.

Se ha puesto en marcha, por otro lado, el proyecto COLES con ALAS en distintos centros educativos, para la participación de la comunidad educativa en la prevención de la obesidad infantil.



En relación con las medidas de participación ciudadana, **Compromiso 3**, desde el 13 de marzo se ha puesto en producción el nuevo diseño de la plataforma Decide Madrid, que es fruto de las opiniones y propuestas de personas usuarias y expertos y con el que se ha pretendido una navegación más sencilla fluida e intuitiva.

También se ha trabajado en el desarrollo e implementación del sistema de Machine Learning, que permita clasificar toda la información de participación contenida en Decide Madrid, así como añadir información de seguimiento desde las áreas de gobierno correspondientes y dar respuesta a la ciudadanía.

Asimismo, y en desarrollo del acuerdo adoptado en junio de 2022 por el Consejo Social, se ha iniciado una experiencia piloto de laboratorio de innovación social, con el fin generar un espacio entre expertos, ciudadanía y profesionales para la búsqueda de soluciones a problemas públicos y el desarrollo de nuevas ideas para satisfacer necesidades sociales.

Finalmente, en lo relativo al seguimiento del **Compromiso 4: Ampliar el espectro de la participación**, se están desarrollando programas específicos dirigidos a aquellos sectores de población con menor participación como son las personas mayores y la población infantil y juvenil, y otros colectivos vulnerables.

Se han impartido talleres formativos sobre la web Decide Madrid dirigidos a las personas mayores, en bibliotecas y centros municipales de mayores. Se han realizado 24 talleres, 3 en bibliotecas municipales y 21 en centros de mayores.

Asimismo, se ha estado trabajando en estos meses en ideas para un prototipo de espacio de participación digital, partiendo del análisis de la realidad social y digital de los más jóvenes, en colaboración con el área de Familias, Igualdad y Servicios Sociales y con el Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia y con la Comisión de Expertos en Participación Infantil del Consejo de Área de Atención a la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid.

También se han realizado entrevistas individuales y grupales. Se ha contactado con un total de 95 niños, niñas y adolescentes a través de encuestas, sesiones, talleres para definir el perfil al que debe dirigirse el portal. Asimismo, el pasado 30 de marzo, se celebró una sesión de talleres con asociaciones juveniles para recabar ideas y propuestas sobre programas y actividades de participación dirigidas a personas adolescentes y jóvenes y hacerles partícipes de la construcción de ese espacio digital de participación ciudadana para este segmento de población.

En tercer lugar, respecto de los **Consejos de Proximidad**, la Presidenta expone que en las reuniones de la Comisión Sectorial de Normativa y Coordinación de 17 de marzo de 2023 y de la Comisión Sectorial de Formación y Fomento del Asociacionismo de 27 de marzo de 2023, se abordaron las conclusiones de la Jornada de buenas prácticas de los consejos de proximidad y de la red de consejos de proximidad de 14 de marzo de 2023.

El 22 de febrero se celebró la Jornada de Buenas Prácticas en los consejos de proximidad, con asistencia de secretarios de distrito, jefes de unidades de participación ciudadana y



cooperación público-social y consejeros de proximidad. Se organizaron talleres, a fin de que los propios asistentes buscasen, aspectos de mejora, y se consensuaran buenas prácticas.

Las principales propuestas de actuación o ámbitos de mejora giran en torno a cuatro elementos:

### **Difusión y conocimiento**

Necesidad de difundir estos órganos de participación para darlos a conocer entre la población madrileña y asegurando que los miembros de las mesas estén mejor informados a la hora de desarrollar sus funciones.

### **Recursos**

Analizar y evaluar necesidades específicas en cada distrito con el fin de asegurar que existen suficientes recursos técnicos y materiales para el correcto desarrollo de las funciones

### **Organización**

Asegurar una organización responsable de las mesas de forma que su funcionamiento sea lo más eficaz posible e implicar a todas las personas que integran las mesas

### **Procedimiento**

Asegurar el conocimiento de los criterios de los informes, simplificar procedimientos y hacer seguimiento de la ejecución de las propuestas aprobadas: actualmente 110 propuestas aprobadas por los plenos de las 115 elevadas.

Posteriormente, el 14 de marzo se celebró la Red de Consejos de Proximidad, que sirvió de puesta en común de prácticas realizadas en los diferentes distritos y se debatió sobre el Informe Global de funcionamiento de los 21 Consejos Proximidad que se ha publicado en el Espacio Asociativo.

Por último, en materia de **subvenciones**, la Presidenta señala que tal y como se anunció el año pasado, se ha realizado un esfuerzo por publicar lo antes posible las convocatorias, así, 3 de las 4 convocatorias para el año 2023 que tramita la Dirección General de Participación Ciudadana se han realizado por tramitación anticipada, lo que supone que dichas convocatorias del año 2023 fueron aprobadas a finales de 2022: fomento del asociacionismo, proyectos destinados a la población infantil y juvenil y PIBAS.

A continuación, ofrece la siguiente información sobre cada una de las convocatorias que actualmente se están tramitando:

#### **1.- Fomento del asociacionismo.**

La convocatoria de subvenciones para el fomento del asociacionismo 2023 por importe de 2.000.000 euros fue tramitada de manera anticipada en 2022, de tal forma que fue aprobada por Decreto de 9 de diciembre de 2022 y publicada en el BOAM de 16 de diciembre de 2022.

La principal novedad de la convocatoria 2023 respecto de la de 2022 ha sido que se ha modificado el objeto de la **convocatoria de fomento del asociacionismo**, incluyendo dos nuevos ámbitos de actuación para la modalidad de proyectos, el de **mediación** y el de



**orientación**, manteniendo los 4 ámbitos de actuación que hasta ahora existían. Se mantiene también la modalidad de gastos de funcionamiento.

En la convocatoria 2023 se han recibido 220 solicitudes, habiendo tenido que requerir para su subsanación 57 solicitudes.

Con fecha 3 de abril de 2023 se ha publicado en la sede electrónica el anuncio de propuesta de resolución definitiva de esta convocatoria, estando a la espera de la aceptación por parte de las entidades, cuyo plazo finalizó ayer, miércoles 12 de abril.

#### Anuncio Propuesta resolución definitiva Fomento Asociacionismo

De acuerdo con la propuesta de resolución definitiva, se propone conceder 69 subvenciones: 38 subvenciones en la modalidad de Proyectos y 31 en Gastos de Funcionamiento.

Una vez recibidas las aceptaciones, se procederá a publicar el decreto de concesión y con él, se finalizará el procedimiento y se procederá al pago.

### **2.- Subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la población infantil y juvenil 2023.**

Esta convocatoria se realizó también por tramitación anticipada, así, la convocatoria fue aprobada por Decreto de 20 de diciembre de 2022, que fue publicado el 9 de enero de 2023, habiéndose recibido 46 solicitudes y se han tenido que tramitar más de 20 requerimientos.

La convocatoria se mantiene en los términos de 2022, con un importe de 600.000€, distribuidos de la siguiente manera:

- a) Fomento del ocio saludable: 400.000 euros.
- b) Formación y apoyo: 100.000 euros
- c) Colaboración intergeneracional: 100.000 euros

En este momento está todavía en tramitación, al haber tenido que solicitar más información sobre los proyectos a muchas de las entidades, que permita conocer el ámbito territorial del proyecto presentado. Está prevista la celebración de la comisión de valoración para el 20 de abril.

**3.-** En el marco de los **Planes Integrales de Barrio (PIBAS)**, igualmente se ha tramitado de manera anticipada la convocatoria pública de subvención para el desarrollo de proyectos que impulsen el reequilibrio territorial y social de barrios vulnerables de la ciudad de Madrid, incluyendo las actuaciones de fomento de actividades a través del tejido asociativo, que fue aprobada por Decreto de 29 de noviembre de 2022, publicado en el BOAM de 16 de diciembre de 2022.

La convocatoria comprende las siguientes categorías:

- a) Proyectos sociales (150.000 euros)



- b) Proyectos de carácter educativo, cultural, de ocio y deporte (100.000 euros)
- c) Proyectos de formación y empleo (150.000 euros)

Han sido presentadas 28 solicitudes, y han sido objeto de requerimiento de subsanación 24 de las 28 solicitudes presentadas.

El 30 de marzo de 2023 se publicó el Decreto con el desistimiento de algunas solicitudes y el 10 de abril se ha publicado la propuesta de resolución provisional con 6 proyectos beneficiarios:

- 2 en la modalidad de proyectos sociales
- 1 en la modalidad de formación y empleo
- 3 en la modalidad de proyectos de carácter educativo, cultural, de ocio y deporte

**4.- Proyectos vinculados a la colaboración con entidades del tercer sector** para la anualidad 2023, que contribuyan a un diseño más sostenible de la ciudad desde un punto de vista social, económico y medioambiental.

Se ha aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de marzo de 2023 el gasto correspondiente a la convocatoria (500.000€) y con fecha 13 de abril se publica la convocatoria en el BOAM.

Es una convocatoria similar también a la del año 2022. Se distribuye en dos categorías dotadas con 250.000 euros cada una: proyectos de mejora de las condiciones de vida de la población y proyectos de generación de espacios de participación.

Los proyectos deberán desarrollarse en uno o varios distritos de Madrid y su plazo máximo de ejecución deberá finalizar el 31 de diciembre de 2023.

Podrán optar a estas subvenciones federaciones, confederaciones, uniones de asociaciones de base y fundaciones inscritas en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos y cada entidad solo podrá presentar 1 proyecto para cada una de las 2 categorías.

#### **5.- Convocatoria de fomento del asociacionismo de los Distritos 2023:**

Por otro lado, como ya se ha informado en la Comisión Sectorial de Subvenciones, el 28 de octubre de 2022 se celebró una reunión entre personal de la Dirección General de Participación Ciudadana y las Unidades de Participación Ciudadana y Colaboración Social de los distritos, de la que salieron unas bases comunes de las convocatorias de subvenciones de fomento del asociacionismo de los Distritos para 2023. Se han publicado ya 20 convocatorias.



### **Punto 3. Actividad de las Comisiones Sectoriales y propuestas.**

La Presidenta expone a continuación un breve resumen de la **actividad de las Comisiones Sectoriales** en el primer trimestre de 2023.

En cuanto a las actividades que han llevado a cabo, con posterioridad a la última reunión de esta Comisión Permanente, se resumen del siguiente modo:

1.- La **CS de Subvenciones** se reunió con fechas 12 de diciembre de 2022, 7 de febrero y 24 de marzo de 2023 y en ellas se abordó el estado de tramitación de las subvenciones previstas por el área de gobierno para el ejercicio 2023, tal y como se ha expuesto en el punto anterior.

2.- Por otra parte, la **CS de Normativa y Coordinación** se reunió los días 15 de diciembre de 2022 y 26 de enero y 27 de marzo de 2023:

Entre otros asuntos se abordó el Tercer Plan de gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid ya comentado.

También se abordaron las conclusiones de la Jornada, el 22 de febrero, de Buenas prácticas en los Consejos de Proximidad y de la reunión de 14 de marzo de la red de consejos de proximidad tal y se ha explicado en el punto 2.

Además, en esta comisión se expusieron las propuestas hechas por las entidades en el Pleno del Consejo Sectorial, celebrado el 11 de noviembre de 2022.

Dentro de estas propuestas, se estudió de manera concreta la siguiente, efectuada por la Escuela Municipal de Fútbol Águilas de Moratalaz, relativa al acceso gratuito a los distintos recursos de ocio, culturales y deportivos municipales para las personas de apoyo de las personas con discapacidad intelectual. Actuaciones para su remisión a las áreas de gobierno competentes.

Como se explicó en la Comisión Sectorial, en lo relativo al acceso a recursos deportivos municipales, ya está establecida la gratuidad, tanto para la persona con discapacidad como para el acompañante. En cuanto a los centros culturales y de ocio, los precios se encuentran regulados en la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades, de 29 de noviembre de 1989 que, en el capítulo IV "Bases, Tipos y Cuantía de los precios públicos por prestaciones de servicios y actividades socioculturales y de esparcimiento", estando prevista como reducción únicamente la relativa a "familias numerosas".

**\*Visto lo anterior, se propone a esta Comisión Permanente elevar la propuesta de realizar las modificaciones normativas oportunas para establecer el acceso gratuito a los distintos recursos de ocio, culturales y deportivos municipales para las personas de apoyo de las personas con discapacidad intelectual a la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud como órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para**



*“Promover, impulsar y desarrollar programas y medidas específicas dirigidas a mejorar la integración social y la autonomía de las personas con discapacidad y sus familias”* siendo, por tanto, el competente para proponer una modificación de la ordenanza fiscal de precios públicos.

Al no existir ninguna objeción contra la propuesta, **queda aprobada y se propone su remisión a la Dirección General competente por razón de la materia.**

Con respecto a la mejor accesibilidad del Canal de Espacio Asociativo, se van a publicar dentro del calendario que abre el portal los eventos más destacados e interesantes para las entidades (Feria del Asociacionismo y otras), de manera que sea más visual. Por otro lado, se están subiendo fotos e imágenes que hagan más intuitivo y agradable la entrada a la web.

Ya es factible subtitular las reuniones, por lo que se ofrecerá en el momento en que sea necesario cuando algún asistente a las reuniones lo precise, como se ha hecho para esta reunión, a la que asiste la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid.

3.- Finalmente, la **CS de Formación y Fomento** se ha reunido los días 16 de diciembre de 2022, 1 de febrero y 24 de marzo de 2023, informando en todas ellas del nuevo plan de formación a entidades que se ha tramitado para este año, aprobado por esta Comisión, comenzando los cursos el próximo 3 de mayo.

Por otro lado, en lo relativo a la organización de la V Feria del Asociacionismo se abrió un plazo para la votación de un espacio por parte de las entidades. Al haber resultado seleccionada por mayoría la Galería de Cristal del Palacio de Cibeles, se ha procedido a realizar una prereserva, para los días 27 y 28 de octubre.

Se realizará, como en 2022, una campaña de publicidad que anime a los madrileños a acercarse a la Feria.

Por último, la Presidenta comenta que en la reunión del 24 de marzo también se abordaron las conclusiones de la I Jornada de Buenas prácticas en los Consejos de Proximidad, y de la reunión de la red de consejos de proximidad. Los asistentes coincidieron, con carácter general, en la importancia de las acciones de formación y divulgación en relación con los consejos de proximidad.

**Punto 4.** Finalizada la exposición de los distintos puntos del orden del día, se pasa al turno de **“sugerencias y preguntas”**.

Toma la palabra, en primer lugar, Ignacio Murgui, representante del grupo municipal Más Madrid quien, al igual que hizo en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, eleva a esta Comisión Permanente su propuesta de establecer un espacio de diálogo con las asociaciones, que mejore la participación ciudadana en los consejos de proximidad.



Propone estudiar una modificación reglamentaria que permita mejorar los espacios de participación ciudadana.

La Presidenta responde señalando que esa modificación reglamentaria podrá estudiarse en el seno de la Comisión Sectorial de Normativa y Coordinación, donde se llevan nuevas normas en relación con esta materia. Informa de que el Ayuntamiento sí ofrece recursos para el buen funcionamiento de los consejos de proximidad.

Toma la palabra M<sup>a</sup> Pía Junquera señalando que los grupos municipales participan también en las Comisiones Sectoriales, así que todas las propuestas de mejora son bienvenidas.

Interviene Álvaro Vidal, en representación del grupo municipal Socialista de Madrid, quien pregunta si se va a realizar alguna jornada dentro del Consejo Sectorial de Asociaciones para estudiar el futuro de los consejos de proximidad. Por otro lado, solicita una comparativa en cuanto a participación, propuestas (ejecutadas y aprobadas), número de mesas...

Silvia Saavedra señala que el informe sobre los consejos de proximidad está publicado dentro de Espacio Asociativo (se comparte el enlace por el chat de la reunión) y por tanto los datos pueden verse en dicho informe.

#### Informe Global de funcionamiento de los 21 Consejos Proximidad

En dicho informe sometido a la Red de consejos, se recogen también las conclusiones de la Jornada de buenas prácticas. No obstante, está de acuerdo en que hay aspectos que se deben mejorar y es el camino que se debe seguir. Confirma que se realizará también el seguimiento de las propuestas aprobadas.

Se establece un debate sobre los datos expuestos durante la reunión.

Interviene la Directora General de Participación Ciudadana señalando que se trabajará sobre las propuestas de mejora que se establecieron como conclusión de la I jornada de buenas prácticas.

Toma la palabra Vladimir Paspuel, de la Asociación Rumiñahui. Considera que el Reglamento de los Consejos de Proximidad da poca representación a las asociaciones y recuerda que el Consejo Sectorial es el espacio que tienen las entidades para proponer soluciones y ser informados de los asuntos de su interés.

Por otro lado, José Ramón García-Albertos recuerda que, siendo ésta la última reunión de la Comisión Permanente de este mandato municipal, quiere poner de manifiesto que, como conclusión a estos cuatro años, de pandemia y situaciones difíciles, las asociaciones han estado siempre ayudando a los ciudadanos madrileños. El tejido asociativo es fundamental y se debe poner siempre en valor su actuación, apoyarles y reconocer todo lo que hacen.



Considera que hay que hacer que se participe más y que las propuestas que se realicen lleguen a ejecutarse.

Por último, Silvia Saavedra agradece las intervenciones de todos los asistentes, la intención del área ha sido siempre la de ayudar y apoyar a las asociaciones. Por último, y dado que se trata de la última sesión, da las gracias a todos por su asistencia e insta a que continúe el espíritu de ayuda a los vecinos de Madrid.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:20 horas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores García Cañuelo

CONFORME:

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO

Fdo. Silvia Elena Saavedra Ibarrodo